

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., treinta (30) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2017-00021-00
DEMANDANTE: CLARA HELENA RODRÍGUEZ ROBAYO
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
FUERZA AÉREA COLOMBIANA -

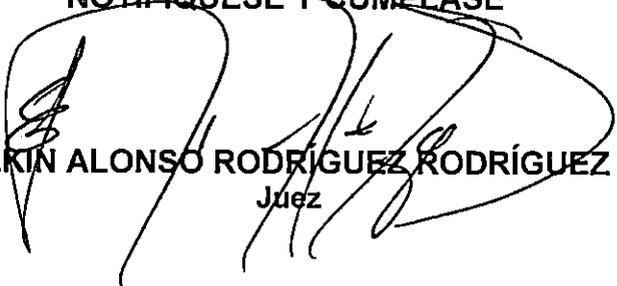
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Procede el Despacho a pronunciarse respecto de la admisibilidad de la demanda.

Revisado el expediente, encuentra el Despacho que previo a resolver sobre la admisión de la demanda, con el fin de determinar la competencia de conformidad, es pertinente oficiar a la Jefatura de Desarrollo Humano de la Fuerza Aérea Colombiana, para que allegue certificación el tipo de vinculación de la señora Clara Helena Rodríguez Robayo.

Así las cosas, de conformidad con lo anterior, requiérase por Secretaría, a la Jefatura de Desarrollo Humano de la Fuerza Aérea Colombiana, para que en un término de diez (10) días contados a partir del recibo del respectivo oficio, se sirva remitir el documento aquí solicitado, so pena de imponer las sanciones a que haya lugar. La respuesta al oficio decretado deberá ser remitida a la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Administrativos. Para el cumplimiento de aquí dispuesto, el apoderado de la parte demandante dentro del término de tres (03) días, contados a partir de la ejecutoria del presente proveído, deberá retirar el respectivo oficio de la Secretaría del despacho y radicarlo ante la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2017-00021-00
DEMANDANTE: CLARA HELENA RODRÍGUEZ ROBAYO
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA -

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 31 de marzo de 2017 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 1309

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA